

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Rocafort

*2025/11871 Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 19/2025.*

#### ANUNCIO

Aprobación inicial. Expediente de modificación de créditos n.º 19/2025. Créditos extraordinarios.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de septiembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Rocafort, 2 de octubre de 2025.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

